

FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN

FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN – FUNIGUARÁN ACTA No. 002

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, siendo las **10:00 a.m.** del día **28 de marzo de 2026**, previa convocatoria realizada conforme a los Estatutos de la Fundación, se reunieron en la Calle 112 No. 14B-50 Primer Piso los miembros de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN – FUNIGUARÁN**, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**.

ASISTENTES

Se contó con la asistencia de los siguientes miembros fundadores:

Nombre	Cédula
ARNOLDO ALBERTO IGUARÁN ZÚÑIGA	13.448.973
SARA YANETH ORTEGA PABÓN	60.341.330
CARLOS ARNOLDO IGUARÁN ORTEGA	1.004.802.338
WALTER ORLANDO CAICEDO MEDINA	19.441.396
OLMAN VICENTE CAICEDO MEDINA	19.487.401

Verificada la asistencia de la totalidad de los miembros de la Asamblea General, el Presidente declaró la existencia del quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del resultado del ejercicio.
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La Secretaría informó la asistencia de la totalidad de los miembros de la Asamblea General, existiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Designación de Presidente y Secretario

La Asamblea ratificó por unanimidad como:

Presidente: ARNOLDO ALBERTO IGUARÁN ZÚÑIGA

Secretaria: SARA YANETH ORTEGA PABÓN

Quienes aceptaron desempeñar sus funciones durante la reunión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Informe de Gestión

El Representante Legal presentó el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se informó que durante el año 2025 la Fundación adelantó principalmente actividades orientadas a su organización administrativa, jurídica y operativa, destacándose:

- Constitución y formalización de la Fundación.
- Registro ante las entidades competentes.
- Diseño de la estructura administrativa.
- Elaboración de elementos institucionales.
- Gestión de escenarios deportivos.
- Planeación de programas deportivos y recreativos.
- Desarrollo de la estrategia institucional para el inicio de actividades sociales.

Igualmente se presentaron los resultados financieros del período, informando que la Fundación obtuvo ingresos por valor de **\$502.020**, registró gastos por **\$8.283.160**, generándose un déficit del ejercicio por

FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN

\$7.781.140, situación propia de la etapa inicial de organización y puesta en funcionamiento.

Los asistentes manifestaron conocer previamente el informe y, luego de resolver las inquietudes presentadas, aprobaron por unanimidad el Informe de Gestión correspondiente al año 2025.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros

El Representante Legal presentó los Estados Financieros con corte al **31 de diciembre de 2025**, explicando la situación económica y financiera de la Fundación.

Se informó que:

- Activos: **\$5.291.552**
- Ingresos: **\$502.020**
- Gastos: **\$8.283.160**
- Déficit del ejercicio: **\$7.781.140**

Después de su análisis, la Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

6. Dictamen del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal presentó su dictamen respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, indicando que éstos reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación de conformidad con las normas contables vigentes.

La Asamblea recibió el dictamen y dejó constancia de su conocimiento.

7. Aprobación del resultado del ejercicio

La Asamblea analizó el resultado del ejercicio correspondiente a un déficit de **SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$7.781.140)**.

Después de deliberar, decidió por unanimidad:

Primero. Aprobar el resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025.

Segundo. Disponer que el déficit del ejercicio sea registrado contablemente como resultado acumulado y sea absorbido con los excedentes que obtenga

FUNDACIÓN ARNOLDO IGUARÁN

la Fundación en ejercicios futuros, conforme a la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

8. Propositiones y varios

El Representante Legal presentó las proyecciones institucionales para el año 2026, destacando:

- Inicio de los programas deportivos y recreativos.
- Celebración de convenios institucionales.
- Gestión de donaciones.
- Fortalecimiento financiero.
- Desarrollo de proyectos sociales.

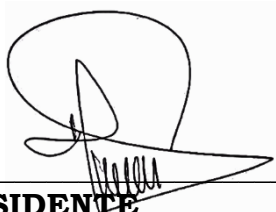
La Asamblea expresó su respaldo a la gestión adelantada.

9. Lectura y aprobación del acta

Leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad por los asistentes.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada siendo las **12:00 del mediodía** del mismo día.

En constancia firman,



PRESIDENTE
ARNOLDO ALBERTO IGUARÁN
ZUÑIGA
C.C. 13.448.973 de Cúcuta



SECRETARIA
SARA YANETH ORTEGA PABÓN
C.C. 60.341.330 de Cúcuta